

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

MENDIGO DE AMOR

De su palacio del Cielo ha descendido en carne mortal a las honduras y horrruras de este nuestro valle de lágrimas el Hijo de Dios, hecho pobre, hecho pordiosero infeliz, como los que de puerta en puerta buscan donde pasar la noche, y, no hallándolo, se acogen a la vera del camino real, en una covacha de bestias, a falta de mejor y más decoroso albergue.

¡Así les fué preciso acogerse a la bendita Madre de Cristo y al virginal Esposo de ésta, aquella fría tarde del 24 de diciembre, cuando iban recorriendo las calles y plazas de Belén, demandando asilo por una noche, por una noche siquiera... la noche aquella, que debía en adelante brillar, en el transcurso de los siglos, como el día de más claros resplandores en la historia de la redimida Humanidad!

Parece historia no más, y no es sólo historia, sino que es también símbolo y alegoría.

Desde entonces vive en el mundo, pobre y pordiosero, el Hijo de Dios en su santa Iglesia, y anda de puerta en puerta, mejor dicho, de corazón en corazón, en busca de quien le reciba y le escuche, y sobre todo... de quien le ame.

¡Mendigo del amor de la humana criatura se ha hecho el Rey de los Cielos, en Quien no son dignos de emplear su amor los más altos cortesanos de las celestes jerarquías!

¡Mendigo de amor, de sólo amor, ya que a otro ideal no aspira que al de verse por ella de alguna manera amado y correspondido!

¡Y no aspira a serlo como merece, que fuera eso pedir lo imposible, sino tan sólo a que le sirva y ame como mejor sepa y pueda, dada su condición ruín, esa infeliz criatura en quien ha puesto los amores de su Corazón!

¡Amores de todo un Dios!

¡Ése es todo el misterio de la humana Redención, que empieza en un establo, y termina, aún por mas extraña manera de acabar, en una cruz!

Y hay todavía quien no ama a Quien de tal suerte supo y quiso amar; y hay todavía más, pues hay quien de muerte le odia y rabiosamente le blasfema, y hay quien con vano e insensato afán procura raer de la faz de la tierra y de la vida individual y social su Nombre sobre todo nombre y robar al dulce señorío de su amor las almas y los pueblos, para entregar aquéllas y éstos a la oprobiosa servidumbre de Satanás...

Amemos, amigos míos, amemos al Hijo de Dios, no como por El hemos sido amados, que fuera vano empeño pretenderlo; amémosle tanto como le vemos por tantos infelices desconocido y aborrecido.

Mendigo se ha hecho de nuestros pobres amores; hagámonos por El nosotros mendigos de los suyos divinos.

Y, pues de corazón en corazón, como un día en Belén de puerta en puerta, va demandando posada, pidámosela nosotros a El, y de sagrario en sagrario llamemos a su puerta y a su sagrado hogar, que nos está brindando hospitalidad franca y amorosa.

Que, si por desgracia se ha perpetuado en el mundo de hoy la raza de los endurecidos vecinos de Belén, que le dieron con la puerta en los ojos, no se ha extinguido ni se extinguirá ¡jamás! la de los fervorosos pastores, que le formaron rústica pero amorosa corte de amigos, bajo el destartado portal.

¡Rey de nuestras almas! ¡Mendigo de nuestros amores! ¡Dulcísimo Niño Dios!

Acá cumplamos como buenos el dulce deber de fielmente amaros y servirlos.

¡Cuán largamente y con qué réditos y usuras

habéis de recompensarnos Vos este nuestro ruín amor y pasajeros servicios, con el amor vuestro, amor de toda la eternidad!

F. S. Y S.

LA PAGA DE NAVIDAD

(DIÁLOGO CÓMICO CONYUGAL.)

—Ha llegado Navidad, y yo lo deploro, Emilia, porque tal festividad para un padre de familia es una calamidad.
¡Qué manera de pedir!
—Es uso.

—Yo lo reuso; porque debes convenir que más que uso es un abuso que no se puede sufrir. Tanto gasto como ves no lo puedo soportar.
—Economiza.

—¡Eso es! ¿Qué puedo economizar con treinta duros al mes?
—En días de Navidad exige la sociedad que a los deudos y parientes obsequiemos con presentes.
—¡Pues es una atrocidad! Me pides economías y me exiges nuevos gastos...
—Es que estos gastos, Matías, además de no ser vastos, no se hacen todos los días.

—¡Claro! —Como es muy probable que, si cual requiere al caso, no cumples, de miserable te tilden: lo indispensable para salir bien del paso es...

—Lo sé: echar a correr.
—No: que prestes atención...
—¡No presto nada, mujer!
—Y que des tu aprobación a las compras que he de hacer. Al diputado rural que te dió la credencial pavo y turrón...

—¡Que reviente!
—¡Bastante le clava el diente al turrón ministerial!
—Un melón o una sandía al médico don Fidel.
—¡Por poco me mata un día! ¿Un melón? ¡Qué tontería!
—¡Bastante melón es él!
—Una pava.

—¿Sin cebar?
—Cebada al jefe que suele tus faltas disimular.
—¡Como otra pava no pele soltero se va a quedar!
—Para el chiquitín también hay que comprarle un belén.
—¿Un belén? ¡Qué cosas tienes! Yo le compraría cien... ¡mas no estoy para belenes!
—Tu sobrino Romualdo vendrá por el aguinaldo.
—Desde ahora me hago el sordo ¿Qué pretende Romualdo?
—¿Que le haga yo el caldo gordo?
—Tengo que hacer provisión de moscatel de Alicante, langostas, pavo y turrón.
—Muy bien; mas por precaución provéete de un purgante.
—También a la niña quiero comprarle unas frioleras: una muñeca, un pandero...
—Mira: compra lo que quieras... pero no gastes dinero.
—No le tengo... Justamente

iba a pedir más.
—¿A mí?
—A ti no, precisamente, sino al vecino de enfrente.
—¿Y la paga que te di?
—La gasté.
—¡Qué atrocidad!
—Compré un gabán y un vestido que es una preciosidad.
—¡Y en el vestido se ha ido la paga de Navidad!
—Me he de arrojar en invierno. ¿Qué quieres que yo le haga?
—¿Tengo yo la culpa?...
—¡Un cuerno!
—¿Tiene la culpa el Gobierno porque anticipó la paga!
—¡En Pascuas y sin dinero!
—¡Ojalá fuese soltero!
—¿Llaman?
—Sí.
—(Yo estoy en áscuas.)
—¿Quién será?
—¿Quién? El cartero que felicita las Pascuas.
—Que las tenga él muy felices. (Creo que voy a estallar.)
—¿Qué le doy?
—¿Que le das dices?
Pienso que le vas a dar... con la puerta en las narices.
—El sastre.
—¡Pues me va a oír!
—Y el portero.
—¡Esto es el colmo!... Diles que se pueden ir. A mí venirme a pedir... ¡es pedir peras al olmo!

J. F. S.

CUENTO DE NOCHEBUENA

(Que empieza en la plaza de Santa Cruz y concluye en el Cielo.)

Personajes: Colín, golfo de pocos años de edad, desgreñado, con poca camisa, mucha chaqueta y calzado hipotético.

Colín (chupándose los dedos de frío) se sonríe extasiado delante de un puesto de «nacimientos». —¡Esto sí que es bonito—exclama—y que es cosa preciosa! Mia tú, ¡y que no están aparentes esos arroyos y esas lavanderitas, y esos pastores, y los árboles, y las casas, y hasta el burro, que no separa el hocico de la hierba!... ¡Hambrón como él!... ¡Bueno se va a poner!...

Colín corta bruscamente el monólogo, pues se le va la vista detrás de una peseta que ha rodado al caerse al suelo.

Se repone prontamente, y pensando en sí, dice: —¡Me valga, y que no es hambre la que yo tengo! Dos días sin catar caliente; ésto ya es mucho hasta pa un golfo; pero, anda, que ya vendrán días peores...

Suspira, vuelve a mirar a los «nacimientos» y torna la sonrisa a sus labios, y continúa diciendo:

—¡Y qué cueva la del Niño! (con admiración). ¡Cosa más maja! No sé qué me da verle tumbadito en las pajas en una noche como ésta. ¡Riquín míol... ¡Te comería a besos! Después de too es mi hermanito—dice poniéndose serio—. Así me lo decía Sor Petra en la Inclusa. ¡Y qué buenas cosas me decía Sor Petra!... Que yo tenía tres madres na menos: la Virgen, la Inclusa y la Hermanita.

Si yo fuera un caballero—exclama con entusiasmo—de esos que tienen guita, mucha guita, y tiran un duro, pongo por caso, pues... na, que entonces sí que la decía yo a esa tía gorda: Oiga usted, señora; tome usted eso... y me llevo el Ni-

no y too... ¡Ah!, entonces sí que iba Colín contento con el Niño.

Y decía esto aspirando el aire con fuerza y con tales bríos, que parecía querer tragar el «nacimiento» y el puesto.

Llamándole la atención a la mujer los aspavientos del chiquillo y la estancia frente a su puesto, se dirigió a él, gritándole con destemplada voz:

—¡Fuera de ahí, pingo!—y poniéndose en jarras le dice:—¿Querrá el señor marqués de la Carpanta hacerse a un laito... pa dejar vistas a la parroquia?... ¡Vaya con el diantre del chiquillo, que se está ahí toa la noche comiéndose las figuras con los ojos!

—Oiga usted, señora—replicó el mozuelo— la calle es de toos... y yo aquí ni falto ni sobro, ¡estamos!

—¡Vaya un desvergonzado!—gritó muy enfadada la mujer, pero, reflexionando luego al ver su aspecto miserable, pues tenía buen corazón, dijo por lo bajo:—¡Pobre criatura, no tendrá quien mire por él, y estará muerto de hambre!—Y dirigiéndose al chico exclamó:—¿Tienes hambre?

Colín afirmó con la cabeza que sí, y ¡ay! era bien cierto.

—Te daré pan—dijo ella con interés.

—No—replicó el chico, rotundamente—; más quiero otra cosa.

—¿Pues qué quieres, condenado?—contestó admirada.

—Ese Niño—dijo con laconismo Colín, señalando con el dedo a un Niño Jesús.

—¡Vaya que tiene intención la respuesta!—dice ella al oírle—, ¡y en el día que es hoy!... Que no se diga que lo he negado... y que no he remediado la desgracia ajena según mis posibles.

Luego, con resolución y cogiendo el Niño que señaló el muchacho, dijo a éste:

—¡Anda, toma! Ahí lo tienes, y además ten un pedazo de pan.

A Colín, que no esperaba aquella salida, se le arrasaron los ojos de lágrimas, y emocionado por tanta felicidad empezó a decirle:

—¡Es usted mi cuarta madre!... Que Dios le dé salud a usted... ¡Bendita sea usted!... Pa mujeres buenas usted... etc., etc.

—¡Jesús, qué redicho!—dijo la gorda llena de satisfacción también, por haber dado aquella felicidad al chicuelo—. ¡Anda, anda, vete con Dios! ¡Y que El te acompañe!

—Agur—dijo Colín, y se perdió en la niebla.

**

El protagonista de este cuento, luego que abandonó la plaza de Santa Cruz, no se le ocurrió nada mejor que vagar a la ventura por las calles de la coronada villa (para eso era golfo), interrumpiendo a menudo su marcha vagabunda para contemplar al Niño Dios, que era todo su embeleso, y entre besos al Niño y mordiscos al pan seguía su camino.

En la calle del Almendro, un borracho benéfico le ofreció una copa de vino, que aceptó el invitado. Con el peleón se mezcló también alguna lagrimita discreta. (Colín era agradecido.) En cambio, en la calle del Bastero, otro borracho le alargó un puntapié; ¡contrastes de la vida!

Y, a todo esto, una niebla y un frío dignos del Polo.

Las manos de Colín ya no eran manos, parecían dos manojos de morcillas, y sus pies ya no le sostenían, ni los sentía por lo fríos, pero sí por lo doloridos que estaban.

Se detuvo un momento para pensar lo que haría, y dijo después:

—¡Nada!... Que yo me voy al Asilo, que me voy a helar. Mucho hay que andar, sí, pero no hay más remedio; el que no tiene caballos que le lleven, que ande. Esta es la plaza de la Berengena; seguido voy toda la calle de Toledo a buscar la Puerta del Sol; y luego, allí, pa arriba, y pa delante.

Se para de nuevo, y esta vez delante de un escaparate repleto de apetitosos comestibles.

Los mira con tristeza y dice:

—¿Quién se comerá too eso?...—y siguió luego su camino lentamente; pero se paró de pronto, diciendo:—¡Contra con los pies! Yo no puo más, ni llegaré nunca al Asilo.

Dijo esto y se dejó caer en el suelo para sentarse en el borde de la acera y descansar un rato; pero de repente miró con angustia atrás al sentir que se acercaba un grupo de alborotadores cantando y tocando la zambomba; y acordándose del borracho, se levantó rápido para huir del peligro, temiendo que tropezaran con él.

Empezó a subir la pendiente de la calle de la Montera, pero a mitad de ella dijo con angustia:

—Yo no puo más...; no paso de aquí. Ahí está

el mercado del Carmen, y en ese callejón tan solitario me quedo.

Y, acercándose a él, y arrimándose a una de las paredes, se tiró al suelo, formando un ovillo para abrigarse con su propio cuerpo.

Cogió entonces el Niño Jesús, lo acercó a su boca para besarle, y con calenturienta agitación empezó a hablar con El, diciendo:

—Niño mío, aunque tengo mucho sueño, no quiero dormirme sin decirte antes que no tengo a nadie que me quiera. Y Tu sabes que yo te quiero. Sé que me vas a decir que soy un golfo y que mi cariño es na... Pues, aunque me digas eso, te diré que te quiere Colín, porque eres mi hermanito y mi estrellita, ¡riquíni!, y me tienes que dar lo que te pida, porque eres muy rico. Total, ya verás, na. Ya verás...

Se fué apoderando de él una extraña somnolencia y siguió con entrecortadas frases diciendo:

—Eres mi Dios, y me tienes que tener contigo... allá... contigo... en el Cielo... Que me tienes... que dar... un sitio pa mi madre... que quió verla allí... que no... la he conocido y que la hubiese querido... ¡tanto! Y otro sitio pa Sor Petra, la de la Inclusa... que lo tiene bien ganao, y otro pa la tía del puesto, y pa el borracho, y pa el de la patá, y que se haga bueno y no peque más, y pa mí, pa Colín, pa estar contigo...

¡Y besando al Niño se fué quedando dormido... y frío... frío...!

**

Ya después de media noche se sienten los pasos del sereno, que va acercándose, y que, al divisar el bulto de Colín, exclama:

—¡Pues, señor, que en denguna parte le han de dejar a uno en paz esos malditos golfos! Miste aquél, y ¡qué dormidito está!, y ¡cómo se burla de la autoridad noturna!

¡Anda—le dice acercándose—a dormir a tu palacio!

Y como no contestase le arreó dos palos con el mango del chuzo, y nada, nada, no respondía...

Se acerca entonces más, le palpa y exclama alarmado:

—¡Si está tieso!

Da entonces la señal de alarma, acude una pareja, luego otro sereno y algún transeunte.

Van por una camilla a la Casa de Socorro, y al recoger al niño y al colocarle en ella observan que lleva fuertemente asido entre las manos un objeto, que es el Niño Jesús, que empezó a contemplar con tanto cariño en la plaza de Santa Cruz, para seguir contemplándole en el Cielo.

**

¡Cuántos Colines andan por las calles de las grandes poblaciones, a pesar de los asilos y casas de caridad, por no haber sitio para todos, y cuántos en las frías noches de invierno no tienen más techo que el que escasamente les presta el quicio de alguna puerta, ni más cubierta que la helada escarcha y la lluvia fría, de la que apenas pueden resguardar sus cuerpecitos!

X.

CENTRO SOCIAL

JUNTA GENERAL DEL 25 DEL CORRIENTE

Dió principio a las cuatro en punto de la tarde, con numerosa asistencia de socios, la mayoría jóvenes y obreros.

Presidió el presidente de la sociedad, teniendo a sus lados a los señores Iniguez, García Galindo, Teixidor, Jiménez, Hoya y Alonso, de la directiva.

Leída el acta de la general anterior, lo fué el estado de cuentas presentado por el tesorero, cuyas principales partidas copiamos a continuación:

	Plas.	Cts.
Saldo a favor del Centro en 25 de diciembre del año 1911 e ingresos en el 1912	2.466	10
Pagos efectuados en este año	2.461	22
Saldo a favor hoy	204	88

Habiéndose pagado en este año 100 pesetas de renta de casa, correspondientes al anterior, resulta el saldo verdad a favor del Centro, en el día de la fecha, de pesetas 304'88.

En este año, aparte de los gastos ordinarios de renta de casa, contribución, luz, subvención al conserje, veladas y otros, ha habido los extraordinarios, que siguen: reformas y mejoras en el teatro de la sociedad 150 pesetas; lámparas eléctricas, cable e instalaciones 125; blanqueo 20; cristales 24; arreglo del armario-biblioteca 15; para contribuir a los gastos de la fiesta del árbol y festejos de la feria de septiembre 20; total 354 pesetas.

Se leyeron también el presupuesto de ingresos y gastos mensuales ordinarios en la actualidad y el inventario de los enseres propiedad del Centro.

Todo fué aprobado.

Después el presidente dijo: que la sociedad había marchado muy bien durante el año, que terminaba; que en él se habían dado en el Centro ocho veladas teatrales y varias conferencias de Apologética Católica; que se había fundado la «Caja de auxilios», la cual cuenta ya con cerca de 80 imponentes y dará, en caso de enfermedad, la pensión de una peseta diaria por la imposición o cuota semanal de quince céntimos y dos pesetas por la de treinta, pudiendo hacerlo así porque, aparte de contar con varios protectores, empezando por los médicos, a los que la institución está muy agradecida, siguiendo por el tesorero y el secretario, y terminando por el cobrador y el avisador, ninguno percibe asignación ni gratificación alguna; que se había ampliado el escenario y pintado un nuevo telón y bastidores de boca y dos nuevas decoraciones, y que el Centro contaba actualmente con 220 socios.

El señor Agero propuso que se hiciera constar el sentimiento de la sociedad por el fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Dr. D. Francisco Jarrin y Moro, su presidente honorario y constante protector, y por el de varios socios, en sufragio de cada uno de los cuales se celebró la Misa reglamentaria.

Así fué acordado.

El que hablaba dió luego las gracias a cuantos han cooperado al buen éxito de las veladas habidas este año: a las niñas, que en ellas trabajaron, y a sus padres; a los socios que tomaron parte en las mismas; al pianista, apuntadores y tramoyistas, y a la comisión de espectáculos.

Terminó el presidente recordando una vez más el carácter católico del Centro y recomendando a los socios que honraran con su proceder, dentro y fuera del local, a la sociedad a que pertenecen.

Luego se trataron algunos asuntos de orden interior y, finalmente, se procedió a la elección de los señores, que habían de ocupar los vicecargos, que vacaban.

Verificada la votación, quedó constituida la directiva como sigue:

Presidente don Santiago Agero; vicepresidente don Pedro Carrero; tesorero don Anselmo García Galindo; vicetesorero don Alberto Galván; contador don Gabriel López; vicecontador don Quintín Medina, secretario don Juan Teixidor y vicesecretario don Juan Cascón.

UN SOCIO.

El digno señor comandante militar de esta plaza, nuestro amigo y suscriptor D. Policarpo Navarro, nos remite, para su inserción en nuestro periódico, lo siguiente, que le ha enviado el gobernador militar de Ciudad-Rodrigo:

Las escuelas militares de reclutas

El material y elementos, que proporcionan para estas escuelas los Municipios de las provincias de Salamanca, Zamora, León y Valladolid, que a continuación se expresan, según manifiesta el «Diario Regional», son:

«Los Ayuntamientos de Zamora y Toro dan todo el material que sea preciso para las escuelas oficiales de reclutas que se están estableciendo en dichas poblaciones.

Igual acto de amor a la instrucción y al Ejército realiza el de Medina del Campo, facilitando el que sea preciso para la escuela, también oficial, que allí se establece.

La escuela oficial de Astorga será indudablemente de las que mejor instaladas y dotadas queden, pues el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis le asigna 500 pesetas anuales para pago de local, que no es muy caro, y el resto para material de instalación y entretenimiento.

El señor rector de la Universidad de Salamanca ofrece para la escuela de aquella capital todos los enseres que puedan ser precisos y de que disponga el centro que rige.

En Asturias son aún mayores las facilidades que se han ofrecido para la instalación de referidos centros de enseñanza.»

Hasta aquí lo que dice el expresado diario de Valladolid, a lo que se puede agregar que esta invicta Ciudad Rodrigo está haciendo verdaderos prodigios, teniendo en cuenta la escasez de recursos con que cuenta este Municipio, pero, como el entusiasmo y amor que siente por la Patria, su Ejército y la instrucción general es tan grande, se están llevando a cabo obras de tal considera-

ción en el local designado para escuela militar, que resultará con tal lujo y sin omitir gasto alguno, que estarán ampliamente colocados en él los alumnos, aunque el número exceda a los cálculos que se hacen, habiendo, además, habitaciones para el profesorado y otras importantes dependencias.

SOCIEDAD "SEGUNDA HUMANITARIA,"

Esta sociedad de socorros mútuos celebró, como anunciamos oportunamente, junta general reorganizativa el día 15 del actual.

En ella, después de dar cuenta el secretario de los trabajos de la directiva en el semestre terminado el día anterior, leyó el siguiente

ESTADO

del movimiento de fondos y de socios durante el mismo

FONDOS

	Plas. Cts.
Capital en principio del semestre.	10.886'41
Importe de cargaremes.	1.555'30
	12.441'71
Libramientos pagados.	1.158'10
Capital en 15 de diciembre de 1912	11.283'61

Socios

Existentes a principio del semestre.	162
Ingresados en el mismo.	7
Total.	169

SOCORROS

Los han recibido durante el semestre 36 socios, a los cuales se han pagado 655 días de pensión, importantes 818'75 pesetas.

Se ha dado a la familia del socio fallecido Calixto Sánchez las 25 pesetas reglamentarias.

La directiva de la sociedad quedó constituida en esta forma:

Presidente: D. Florencio Alonso.—**Vicepresidente:** D. Antonio Corrales.—**Vocales:** D. Eugenio Martín, D. Agustín Vicente y D. Cirilo Macías.—**Tesorero:** D. Juan Vázquez.—**Secretario:** D. Rufino Asunción.

Enhorabuena a la «Segunda Humanitaria» por el aumento, que en el último semestre ha tenido su capital, y nueva recomendación a los obreros, que, pudiendo, todavía no pertenecen a ella, ni a la «Tercera de Artistas», ni a la «Caja de auxilios del Centro Social», para que ingresen, y con ello demostrarán que son previsores, en una de esas bienhechoras sociedades.

A.

El alcalde de esta ciudad, presidente de la Junta local de Reformas sociales, ha publicado el siguiente

BANDO

Decidida esta Alcaldía a imponer el cumplimiento de la Ley sobre el Descanso dominical, en conformidad al artículo 21 del Reglamento para su ejecución, previo informe y acuerdo de dicha Junta y teniendo en cuenta la existencia de mercado dominical, ha venido en disponer lo siguiente:

Primero. Los establecimientos comprendidos en los apartados H, I y M del grupo primero del artículo 7.º del Reglamento citado, se cerrarán a las tres de la tarde los domingos en los meses de octubre a marzo inclusive, y a las cuatro en los meses restantes.

Los establecimientos expresados son:

H. Los destinados a la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder.—En virtud de la autorización que el mismo apartado concede a esta Alcaldía, de acuerdo con la Junta local, las tabernas podrán permanecer abiertas hasta las diez y media de la noche del domingo.

I. Los establecimientos en que el trabajo tenga por objeto el aseo, limpieza e higiene (perluferías, barberías, etc., etc.)

M. Las droguerías al por menor siempre que no expendan más que los artículos de su especial consumo.

Segundo. A las horas expresadas quedarán cerrados todos los restantes establecimientos no comprendidos en la excepción que la Ley y Reglamento mencionan.

Tercero. Las expendedurías de tabacos y cerillas que expendan otros artículos que no estén exceptuados del descanso, fijarán un cartel en sitio visible en el que se diga «No se vende más que tabacos y cerillas.»

Cuarto. Podrán permanecer abiertos durante todo el día conforme a lo dispuesto en el párrafo

segundo del artículo 20 del Reglamento, las fondas, cafés, restaurants, casas de comidas, horchaterías y los despachos de pan, leche, refrescos, pescados, pastelerías, confiterías y reposterías. Las tabernas se cerrarán a las siete de la mañana.

Quinto. Las pastelerías, reposterías y confiterías, cesarán en la fabricación a las once de la mañana, aunque pueden vender durante todo el día del domingo.

Sexto. Las infracciones de la Ley y del Reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, y se castigarán con multa de una a veinticinco pesetas, cuando sean individuales; con multa de veinticinco a doscientas cincuenta pesetas, cuando exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado. La reincidencia con doscientas cincuenta pesetas.

Séptimo. El trabajo por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una a veinticinco pesetas y con la de cincuenta en caso de reincidencia.

Octavo. Ninguna excepción será aplicada a mujeres ni a menores de diez y ocho años.

Noveno. Tampoco comprende la excepción del mercado a los establecimientos industriales.

Esta alcaldía confía en que no será necesaria la corrección de ninguno de los habitantes de esta ciudad porque siempre han dado pruebas fehacientes de profundo respeto a la ley y a las autoridades.

Béjar 25 de diciembre de 1912.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del 24 de diciembre de 1912

Empieza a las once de la mañana, presidiendo el alcalde señor Sánchez Cerrudo y asistiendo los tenientes señores Aparicio y Valle, el síndico señor Anaya y los concejales señores Rodríguez Gómez, Mayoral, Ramos, Ortín y Gorzo. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Solicitudes

De don Narciso Rivas, que pide autorización para establecer un depósito de grasas.

A la comisión.

Don Pedro González, que demanda plaza en el resguardo.

Idem.

De Luis Román, Florencio Gutiérrez y Juan Pérez, que desean pertenecer al cuerpo de bomberos.

Al archivo.

(Entra el señor González Clemente).

Comisiones

Nada.

Otros asuntos

El señor Mayoral da cuenta de haber revisado pesas y medidas y haber recogido seis panes faltos de peso que dió a los pobres.

González Clemente dice que todavía no se han protegido cables, que se ordenó proteger, ni han desaparecido focos de infección, que se ha mandado desaparezcán.

El alcalde responde que, respecto a esos asuntos, está dispuesto a imponer correctivos y hasta, si hubiere desacato a su autoridad, pasar parte al Juzgado.

Cuando venga de Madrid el dictamen, que ha de mandar el ingeniero, que la semana anterior examinó la maquinaria y tendido, que la empresa «Electricista Bejarana» tiene que entregar al Ayuntamiento, se celebrará sesión extraordinaria.

La presente termina a las doce.

Sueltos y Noticias

El Apostelado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas tendrá el día 3 del próximo enero, primer viernes de mes, la Comunión general a las siete de la mañana y a las tres el ejercicio de la tarde.

En la Casa de Caridad se dió a los asilados el día 24 del actual la siguiente cena:

Ensalada cocida, bacalao, arroz dulce, turrón de dos clases, pastas, pan, vino, aguardiente y café. Además, a los hombres tabaco.

Fueron servidas las mesas por varias distinguidas señoritas.

Nuestro aplauso a éstas y a la Junta.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís tendrá junta el día 1.º del próximo año, en la iglesia de las Hermanitas.

Se recomienda de una manera especial la asistencia a la misma.

SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Ayer llegó el dictamen de que hablamos en la reseña de la sesión municipal del día 24 del corriente que publicamos en otro lugar de este número.

Inmediatamente de recibido, el alcalde citó a los concejales a sesión extraordinaria, que empezó a las once de la mañana, siguió por la tarde desde las tres y media y continúa hoy.

El Ayuntamiento estudia el asunto con la detención que la importancia del mismo requiere.

Anoche celebraron el alcalde y concejales una conferencia con el gerente de la «Electricista Bejarana.»

Del dictamen daremos detalles en el número próximo a nuestros lectores.

La Junta directiva de la Cocina Económica dispuso que en la noche del 24 del corriente se dieran 40 raciones gratuitas a los pobres que en ella acudieran al benéfico establecimiento.

Muy bien.

La misma Junta ruega a las personas caritativas que contribuyan con algún donativo para el fin de la institución, que es proporcionar alimento sano y abundante por cantidad pequeña a los necesitados.

Mañana, a las once, en la iglesia de San Juan, junta del Ropero de los pobres.

El día 5 del próximo enero, a las diez de la mañana, junta general de los señores suscriptores de la Casa de Caridad, en el mismo asilo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cantagallo, dotada con la asignación de 750 pesetas anuales.

Movimiento demográfico de esta población desde el día 21 al 27 del actual:

Nacimientos: Juana Blázquez Herrero, José María Aparicio Olleros, María del Carmen Bardeira González, José Hernández y Hernández, Felipe Hernández Escobar y Juliana Martín Hoya.

Defunciones: Prudencia Sánchez y Sánchez, casada, de 24 años; Juan Campó Fraile, casado, batanero, de 49; Trinidad Gallego y Gallego, viuda, de 70; Valeriana Parra García, de 2, y Miguel Asenjo Blázquez, de 5 meses.

Matrimonios: Ninguno.

José Romero Sánchez

fabrica, a la medida y en varios colores, géneros de punto, en lana, algodón y estambre: camisetas, pantalones, jerseys, medias, calcetines, etcétera, y hace composturas en los mismos.

Confeción esmerada.—Precios económicos.

Olleros, 3; no confundirse.

Nuestros pronósticos atmosféricos para la semana actual quedaron incumplidos.

Pero conste que nos acompañaron en la «plancha» los barómetros, en cuanto éstos pueden servir de indicadores de nieve o lluvia.

Descendieron hasta puntos en que estando otras veces hemos tenido grandes temporales.

SEGURAMENTE lloverá ya, y nevará por lo menos en los altos, en la semana próxima.

ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

Aldeanueva de la Vera.—A. M. I.—Pagado fin diciembre 913.

Cuacos.—G. M. I.—Id., id., id.

Valladolid.—L. C.—Id., id., id.

Aldea del Obispo.—J. M.—Id. fin enero 913.

Becedas.—J. P.—Id. fin diciembre 912.

Cádiz.—J. C.—Id., id., id.

(Continuará)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ALMACEN-DEPÓSITO

DE PIMIENTO MOLIDO DE LA VERA

establecido en la casa de Monteseñín, Cordel de Merinas,

junto al Parque

PRECIO PARA DENTRO DE LA POBLACIÓN:

Clase 1.ª, dulce, a 19 pesetas los 11 y 1/2 kilos

Siendo el pago de los derechos de introducción de cuenta del comprador, a 18 ptas.

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pelizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

ATENCIÓN

Se arrienda un amplio local de más de 300 metros cuadrados y con techo muy alto; propio para industria, almacén de lanas u otro fin análogo.

Para tratar con su dueño
FRANCISCO IÑIGUEZ MORENTE
Merinas, 32.

SE VENDEN

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar, con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.



IMPORTANTE

Creemos hacer un favor a los que elaboran chocolate en casa anunciándoles que, a partir del 1.º de enero próximo, sufrirán un considerable aumento los derechos de Aduanas, que, a su entrada en España, paga actualmente el cacao.

El conocido almacenista de esta,

RAFAEL CALZADA

cuenta con un colosal surtido de superiores clases a ventajosos precios y a disposición de cuantos consumidores quieran aprovecharlos en los contados días que faltan para la expresada elevación.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

DISPONIBLE

CASINO DE BÉJAR

Se invita a los señores propietarios de edificios adecuados para instalar en ellos esta importante sociedad para que, si desean alquilarlos, dirijan sus proposiciones al señor Presidente de dicho Casino.

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundado en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO...	1901.—Ptas. 198.680.428
	1911.— » 262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250
Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía.)
DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Oficinas en: } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
} Bilbao: Gran Vía, 18.
} Málaga: Marqués de Larios, 4.
} Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.
Inspector en la Provincia de Salamanca
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

SE VENDEN

la tienda, dos salas con cocina y otras dependencias, de la casa sita en esta población, calle Mayor de Pardiñas, número 84, junto al Balcón de la Médica.

Informará don Antonio S. Andius, Pardiñas, 7.

Provincia de _____

Sr. D. _____